

## **PROGRAMA DE POSTÍTULO DE SUBESPECIALIDAD MÉDICA EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA**

### **FACULTAD DE MEDICINA CLÍNICA ALEMANA - UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**

#### **OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

##### **Objetivo General:**

El Postítulo de Subespecialidad Médica en Ginecología Oncológica de la Facultad de Medicina CAS UDD tiene como objetivo general la formación de subespecialistas con los conocimientos médicos, las habilidades clínicas y los valores profesionales necesarios para desarrollar el manejo integral de pacientes con patologías gineco-oncológicas. Es decir, competentes en los ámbitos de prevención, diagnóstico y tratamiento en el área clínica correspondiente.

Todo ello con miras a garantizar que los médicos ejerzan su práctica clínica de manera ética y basándose en la evidencia científica, con responsabilidad y respeto por los pacientes y su entorno, así como con las competencias comprometidas en los roles de médico experto, comunicador, colaborador, promotor de la salud, líder, académico y profesional.

##### **Objetivos Específicos:**

- Desarrollar las competencias clínicas del médico Subespecialista en Ginecología Oncológica, en función de sus intervenciones diagnósticas y terapéuticas, en la gestión en el sistema asistencial, y en proyectos de investigación de la disciplina relacionados con las necesidades de salud de la población.
- Desarrollar las competencias comunicacionales y profesionales del médico Subespecialista en Ginecología Oncológica para favorecer la relación médico - paciente en el abordaje integral de las necesidades de salud existentes.
- Promover el desarrollo académico del médico Subespecialista en Ginecología Oncológica como generador y fuente de conocimiento, con actitud crítica frente a la evidencia científica y la investigación publicada.

#### **PERFIL DE EGRESO**

El egresado del programa de Postítulo de Subespecialidad Médica en Ginecología Oncológica de la Facultad de Medicina CAS UDD es un médico con dominio avanzado de los conocimientos médicos relacionados a la salud y enfermedad en patología oncológica ginecológica. Posee las habilidades clínicas y los valores profesionales necesarios para la prevención, el diagnóstico y el manejo terapéutico de pacientes que presentan cánceres de la esfera ginecológica, tanto de ésta como de su entorno.

Se desempeña de manera rigurosa, con eficiencia e integridad; mantiene un comportamiento ético y



## Facultad de Medicina

Clínica Alemana - Universidad del Desarrollo

Postgrado

profesional; tiene disposición al aprendizaje continuo; aplica habilidades de investigación y divulgación científica; establece relaciones interpersonales adecuadas en la relación médico-paciente-familia y con el equipo de salud.

### Roles del especialista y competencias asociadas

El perfil del egresado de la Facultad de Medicina CAS UDD se orienta en los roles definidos por CanMEDS para el Subespecialista en Ginecología Oncológica. A continuación, se define cada uno de ellos y sus respectivas competencias clave:

**Rol Experto:** El médico Subespecialista en Ginecología Oncológica integra los principales Roles CanMEDS, aplicando el conocimiento médico, las habilidades clínicas y los valores profesionales en la entrega de una atención de alta calidad centrada en el paciente. Este subespecialista es experto en el manejo y cuidados del paciente con patología ginecológica oncológica.

### Competencias como Experto:

- Actúa como consultor de salud en patologías del ámbito oncológico propio de la mujer, proporcionando una atención médica rigurosa, ética, centrada en el paciente y dentro de un marco definido de práctica y pericia.
- Realiza una evaluación clínica centrada en el paciente y establece un plan de manejo y pronóstico del cáncer ginecológico a partir del diagnóstico y estadio, incluyendo cuidados paliativos, integrando la experiencia clínica y la evidencia científica disponible.
- Planifica, indica y ejecuta en forma segura y oportuna los procedimientos y estudios para el diagnóstico y evaluación de neoplasias en las pacientes ginecológicas, tales como citología cervical, detección molecular, colposcopia, biopsia, pruebas genéticas, detección de ganglios centinelas, entre otros.
- Demuestra dominio en el tratamiento específico de pacientes con cánceres preinvasivos e invasivos en útero, cuello uterino, vulva y vagina, tales como terapia citotóxica, hormonal, molecular dirigida, inmunoterapia, radioterapia oncológica, terapia sistémica, conización, linfadenectomía, ablación y manejo quirúrgico, con técnicas abiertas y cirugía mínimamente invasiva; incluyendo el manejo de las complicaciones y efectos adversos.
- Implementa un plan de atención centrado en el paciente que apoye la atención continua y el seguimiento de los exámenes, la respuesta al tratamiento y las consultas adicionales.
- Contribuye activamente, en forma individual y como miembro de un equipo de salud, a la mejora continua de la calidad de atención en salud y la seguridad del paciente.

**Rol Profesional:** El médico Subespecialista en Ginecología Oncológica está comprometido con la salud y el bienestar de los pacientes y la sociedad, a través de la práctica ética, altos estándares de conducta individual, responsabilidad con la profesión y la sociedad, y el cumplimiento de la regulación dirigida a la profesión.

### Competencias como Profesional:

- Demuestra un alto grado de responsabilidad con sus pacientes, la sociedad y la profesión, comprometiéndose con la seguridad de los procesos y la mejora de la calidad de la atención, a partir de un comportamiento honesto, empático y respetuoso de los procesos y sus pacientes.
- Demuestra su profesionalismo actuando en base a códigos éticos, normas de práctica y leyes que regulen el ejercicio médico, participando, además, en la evaluación de sus pares y en el establecimiento de normas en el contexto en el que se desenvuelve.
- Demuestra compromiso con su salud como médico y con una práctica sostenible con énfasis en el autocuidado, reconociendo la importancia de un estilo de vida equilibrado en beneficio de sus pacientes.

**Rol Comunicador:** El médico Subespecialista en Ginecología Oncológica se relaciona con los pacientes y sus familias para facilitar la recopilación y la entrega de información esencial para una atención de salud efectiva.

**Competencias como Comunicador:**

- Establece una relación terapéutica de confianza y respeto con los pacientes y sus familias generando un ambiente físico cómodo, digno, íntimo y seguro que permita comunicar, de manera óptima y oportuna, las situaciones clínicas y sus circunstancias; demostrando capacidad de adaptación a las necesidades del paciente y del contexto, respondiendo a las conductas no verbales y manejando asertivamente conversaciones con alta carga emocional.
- Comunica información al paciente y su familia, entregando explicaciones claras, precisas y oportunas, comprobando la comprensión por parte de sus interlocutores; y los incorpora en el proceso de toma de decisiones, ayudándoles a superar brechas educacionales o tecnológicas que dificulten el proceso.
- Obtiene información biomédica precisa y relevante a partir de entrevistas con el paciente y otras fuentes de información como informes de exámenes y ficha clínica; y la documenta en ficha clínica, interconsultas, informes, licencias médicas u otros documentos a solicitud del paciente y entidades regulatorias, de acuerdo con normativa vigente.

**Rol Colaborador:** El médico Subespecialista en Ginecología Oncológica trabaja de forma efectiva con otros profesionales de la salud para proveer un cuidado centrado en el paciente, seguro y de alta calidad.

**Competencias como Colaborador:**

- Participa en actividades que le permitan trabajar con otros médicos y profesionales de la salud para compartir buenas prácticas, estudiar casos, asumir responsabilidades compartidas, aunar criterios y tomar decisiones clínicas en conjunto; estableciendo relaciones positivas con sus pares y otros profesionales y equipo de salud.
- Evalúa y deriva la atención de un paciente a otro profesional de la salud para facilitar la continuidad de su tratamiento o evaluación.



**Facultad de Medicina**

Clinica Alemana - Universidad del Desarrollo

Postgrado

**Rol Gestor de Salud:** El médico Subespecialista en Ginecología Oncológica participa activamente dentro del sistema de atención de salud, organiza prácticas sostenibles, toma decisiones sobre la asignación de recursos económicos y humanos.

**Competencias como Gestor de Salud:**

- Actúa como líder del equipo de salud en la gestión de recursos para brindar una atención clínica segura y de calidad de pacientes con patologías ginecológicas oncológicas en relación con el diagnóstico, manejo terapéutico y seguimiento, así como los cuidados paliativos y la prevención de estas patologías
- Participa en actividades que contribuyen a la eficacia de sus organizaciones y sistemas de atención de salud, en relación con la práctica de la Ginecología Oncológica y el rol del subespecialista.
- Notifica de manera oportuna las enfermedades de notificación obligatoria, según el reglamento dispuesto para ello por el Ministerio de Salud e Instituto de Salud Pública a través del sistema de vigilancia epidemiológica.
- Notifica oportuna y correctamente al paciente para acceder a las Garantías Explícitas en Salud (GES), según lo definido por la Superintendencia de Salud, a través del Formulario de Constancia de Información al Paciente GES.

**Rol Académico:** El médico Subespecialista en Ginecología Oncológica debe demostrar un constante compromiso con la excelencia en la práctica, a través del aprendizaje continuo y la enseñanza, evaluando la evidencia y contribuyendo al desarrollo del conocimiento.

**Competencias como Académico:**

- Identifica oportunidades para el aprendizaje y la mejora de sus prácticas profesionales a través de la reflexión continua y la evaluación de su desempeño, considerando los avances científicos de la especialidad y la evidencia disponible.
- Evalúa críticamente la información médica y sus fuentes para aplicarla en la toma de decisiones clínicas.
- Facilita el aprendizaje de pacientes, familias, estudiantes, público, otros médicos residentes y otros profesionales de la salud, según corresponda, utilizando herramientas de docencia clínica.
- Contribuye al desarrollo, difusión y enseñanza de conocimientos en el ámbito de la ginecología oncológica, aplicando habilidades básicas de investigación clínica que le permitan completar un proyecto de investigación en condiciones de difusión.

## **REQUISITOS DE EGRESO Y TITULACIÓN**

**Requisitos de Egreso:**

- Aprobación de todas las asignaturas y actividades académicas que contempla el plan de

estudios (excepto el examen final), según requisitos establecidos por el Reglamento Interno de los Programas de Postgrado de Especialidades y Subespecialidades Médicas que establece que la nota mínima de aprobación es de 5,0 (cinco) y una asistencia al 100% a las actividades clínicas, con posibilidad de recuperación según la normativa.

#### Requisitos de Titulación:

- Tener la condición de egresado del programa y,
- Aprobar el examen final de la subespecialidad, con nota mínima de 5,0, de acuerdo con el Reglamento Interno de los Programas de Postgrado de Especialidades y Subespecialidades Médicas.

La nota final del Postítulo de Subespecialidad Médica en Cirugía Oncológica con mención en Digestivo y Partes Blandas se calcula de la siguiente manera:

- Promedio ponderado por créditos de las asignaturas y actividades académicas del Plan de Estudios, excluyendo el Examen Final: 70%
- Nota del Examen Final de Título: 30%

La calificación final del título llevará una nota asociada a concepto, cuyas equivalencias son las siguientes:

- APROBADO con DISTINCIÓN MÁXIMA (promedio 6,5 a 7,0)
- APROBADO con DISTINCIÓN (promedio 6,0 a 6,4)
- APROBADO (promedio 5,0 a 5,9)

La distinción máxima sólo se otorgará al estudiante que haya aprobado la actividad de título en primera oportunidad, que no haya caído en causal de eliminación académica durante su proceso formativo y siempre que no tenga anotaciones disciplinarias negativas en su ficha curricular provenientes de una sanción disciplinaria adoptada en conformidad al Reglamento de Disciplina de los alumnos de la Universidad del Desarrollo.

Las situaciones de Renuncia, Suspensión o Término disciplinario del programa se ajustarán a lo contenido en el Reglamento Interno de los Programas de Especialidades y Subespecialidades Médicas.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

### Perfil de ingreso

Los postulantes al Postítulo de Subespecialidad Médica en Ginecología Oncológica tendrán que estar en posesión del título de Médico Cirujano y ser especialistas en Obstetricia y Ginecología, estando habilitados para ejercer como tales dentro del territorio nacional.

Deberán declarar tener interés por el área de desarrollo de este programa, junto con valorar el aprendizaje entre pares y tener disposición para trabajar en equipos interdisciplinarios, desde una perspectiva ética y colaborativa. Además, manifestar poseer herramientas personales como hábitos de trabajo sistemático y basado en evidencia, y habilidades generales de estudio como comprensión lectora y comunicación efectiva que le permitan dar a conocer sus ideas, inquietudes y conclusiones



**Facultad de Medicina**  
Clínica Alemana - Universidad del Desarrollo  
Postgrado

médicas.

Los requisitos para postular al programa son:

- Tener el título de Médico Cirujano obtenido en Chile o título equivalente obtenido en el extranjero, debidamente validado en Chile.
- Haber rendido y aprobado el Examen Único Nacional de conocimientos en medicina (EUNACOM).
- Estar en posesión del título o postítulo en Cirugía General otorgado por una Universidad, CONACEM u otra agencia acreditadora autorizada, debidamente validado en Chile.
- Disponer de dedicación exclusiva

#### **Sistema de selección:**

La selección del alumno se hará por concurso público de antecedentes de acuerdo con las normas de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo.

El proceso contempla 2 etapas:

1. Revisión de antecedentes (preselección de candidatos).
2. Entrevista personal con el Comité de Admisión.

Para estos efectos, se utilizarán pautas semiestructuradas para evaluar ponderadamente si el candidato cumple con el perfil de ingreso del programa y sus requisitos de admisión. La ponderación de cada ítem se fijará de acuerdo con las bases que la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina CAS UDD establezca oportunamente. En el caso que así se solicite, se realizará una retroalimentación por escrito, al postulante que no resultó seleccionado.

## MALLA CURRICULAR

AÑO 1	AÑO 2
Ginecología Oncológica I	Ginecología Oncológica I
Radioterapia	Ginecología Oncológica Intermedio
Unidad de Patología Cervical	Cirugía Misceláneo
Curso Ley 21.369	Anatomía Patológica
Oncología Molecular	Proyecto de Investigación
Examen del 6to mes	Electivo
Examen 1er año	
Metodología de la Investigación	
Oncología Médica *	
Oncología Clínica *	
Cuidados Paliativos	
Patología Mamaria	
Urología	
	Examen Final

\*Asignaturas que pueden impartirse en 1° o 2° periodo.